

MENDOZA, 13 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2359/15 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Mgter. Alicia Cristina GARCÍA a la cátedra "*Tecnología y Expresión de los Materiales y Proccsos Estructurales*" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Alicia Cristina GARCÍA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Adjunta de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Mgter. Alicia Cristina GARCÍA (D.N.I. N° 29.224.603) en la cátedra "*Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales*" en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2015-2016, autorizada por resolución N° 472/15-F.A.D.

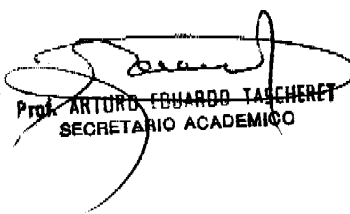
ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **75**

F. A.
ecm.



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO